2023 -08 -24 **756,148,100.00**

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **14356**

Beneficiario: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA 15 DE JULIO 2023. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Valor Egreso: 756,148,100.00 **Orden:** 13800
Banco: BANCO POPULAR **Cuenta Nº :** 220058062910

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.13800

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	1,142,753,796.00		-22.855.076,00
Pro-Cultura	-1,00	1,142,753,796.00		-11.427.538,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,00	3,828,268,700.00		-76.565.374,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRAS	0,00	1,142,753,796.00		-178.623.635,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	1,142,753,796.00		-57.137.690,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	1,142,753,796.00		-5.713.769,00
Adulto Mayor	-3,00	1,142,753,796.00		-34.282.614,00
			-$	**386,605,696.00**
		VALOR NETO	**$**	**756.148.100,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

Elaboro: NRODRIGUEZ1

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 13800**

Lugar y Fecha: SOACHA 23-ago.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3542
Facturas: FACT FE 15 del 22/08/2023-03/10/2023;
Concepto: ACTA 15 DE JULIO 2023. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Programa:

Registro Presupuestal: **28** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 3542

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.00	1.142.753.796,00
	$ 1.142.753.796,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	1,142,753,796.00	-34.282.614,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	1,142,753,796.00	-57.137.690,00
Pro-Cultura	-1,000	1,142,753,796.00	-11.427.538,00
RETEGARANTIA 2%	-2,000	1,142,753,796.00	-22.855.076,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	1,142,753,796.00	-5.713.769,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA	0,000	1,142,753,796.00	-178.623.635,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,000	3,828,268,700.00	-76.565.374,00
			$-386.605.696,00

$ 756.148.100,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	1.142.753.796.00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
19060403	0.00	178.623.635.00	Para construccion de infraestructura
24010101	0.00	756.148.100.00	Bienes Y Servicios
24362601	0.00	76.565.374.00	Obra publica 2%
24362702	0.00	5.713.769.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	34.282.614.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	11.427.538.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	57.137.690.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	22.855.076.00	Retegarantias
	1.142.753.796,00	1.142.753.796,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

Ago 24/2023

Cta 2910 popular

IMPRIMIO : GUSTAVO ALVARADO

14356

Pct Enterprise ORIGINAL Pag. 1

banco popular

Archivos Cargados

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
Tipo Dcto: NIT Persona Juridica **No. Dcto:** 800094755
Generado por: CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	2910240823	PTX001QRDO	2023/08/25	$756,148,100.00	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2023/08/24	17:48:45	05:00:13	CAMILO ANDRES CEPEDA	2023/08/25	10:00:09	$756,148,100.00	$756,148,100.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	N/A

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220058062910	2023/08/25	$756,148,100.00	830054539	FIDUCI CONSORCIO EDIFI	Bancolombia	19800004995	Procesado

GENERAL

31F + 1CD.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F01
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
Fecha:

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
13800	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/04/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	6 MESES
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N/A

CONTRATISTA				
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2				
C.C.		NIT	X	901552186-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CORREO	lgalindo@alcaldiasoacha.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN	
ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
CORREO	agutierrez.cto@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	No.	15
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 1 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2023
VALOR DEL PAGO	$ 1.142.753.796,00

VALOR DEL PAGO EN LETRAS
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE

N° FACTURA	FE - 15

CUENTA BANCARIA	19800004995		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	-
FEBRERO	4.607.267.399,00
MARZO	4.607.267.399,00
ABRIL	4.607.267.399,00
MAYO	4.607.267.399,00
JUNIO	4.607.267.399,00
JULIO	4.607.267.399,00
AGOSTO	4.607.267.399,00
SEPTIEMBRE	4.607.267.399,00
OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
REZAGO	
TOTAL	36.858.139.192,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

22 AGO 2023
11:20 a

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	15
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63.806.185.110,00

CRP 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	63.806.185.110,00

CDP 2022			
NUMERO	2474	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18.650.000.000,00

CRP 2022			
NUMERO	2338	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621		$	18.650.000.000,00

CDP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36.858.139.192,00

CRP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66		$	36.858.139.192,00

(2023) CDP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37.397.423.370,00

(2023) CRP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66		$	37.397.423.370,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	119.314.324.301,98
ADICION 1	N/A
ADICION 2	N/A
ADICION 3	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	**119.314.324.301,98**

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	16.598.341.875,00
ANTICIPO 2	2.051.658.125,00
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	**18.650.000.000,00**

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	2.698.555.061,00	-	**2.698.555.061,00**
ACTA PARCIAL 2	1.463.461.140,00	-	**1.463.461.140,00**
ACTA PARCIAL 3	3.846.138.611,00	-	**3.846.138.611,00**
ACTA PARCIAL 4	5.813.516.495,00	-	**5.813.516.495,00**
ACTA PARCIAL 5	3.326.776.111,00	-	**3.326.776.111,00**
ACTA PARCIAL 6	5.725.353.431,00	-	**5.725.353.431,00**
ACTA PARCIAL 7	3.534.960.891,00	-	**3.534.960.891,00**
ACTA PARCIAL 8	3.104.582.924,00	-	**3.104.582.924,00**
ACTA PARCIAL 9	2.499.211.792,00	-	**2.499.211.792,00**
ACTA PARCIAL 10	3.044.954.777,00	-	**3.044.954.777,00**
ACTA PARCIAL 11	1.667.140.139,00	-	**1.667.140.139,00**
ACTA PARCIAL 12	4.021.517.067,00	-	**4.021.517.067,00**
ACTA PARCIAL 13	2.098.634.720,00	-	**2.098.634.720,00**
ACTA PARCIAL 14	2.685.514.904,00	-	**2.685.514.904,00**
ACTA PARCIAL 15	1.142.753.796,00	-	**1.142.753.796,00**
ACTA PARCIAL 16		-	-
TOTAL	**46.673.071.859,00**	-	**46.673.071.859,00**

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	65.323.071.859,00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	65.323.071.859,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	53.991.252.442,98

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	15
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	
C.C. O NIT	901552186-8	
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com	
TELEFONO	3003286653 - 3208453324	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el período correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL	
E-MAIL	lgalindo@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.	
E-MAIL	agutierrez.cto@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Cuadro de amortizacion de CDP y CRP.	1
2	Informe Actividades - Obligaciones contractuales.	8
3	Informe Supervisión - Obligaciones contractuales.	5
4	Concepto Interventoria Pago de Acta No. 15.	1
5	Acta Parcial No. 15, Balance, Acta y Cantidades.	5
6	Certificacion de S.S. y P.F. RL y Contador.	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Cedula de RL y Documentos de Contador.	2
8	Planillas de pago de seguridad social.	3
9	Factura de Venta - Acta Parcial No. 15.	1
10	Certificacion de cuenta bancaria - Contratista.	1
11	CD con informes tecnicos	1

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 3 de Agosto de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, CERTIFICO Que El CONSORCIO EDIGFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julián Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 0019800173A 1 1120567175

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**

REINA SANCHEZ

APELLIDOS

MARTHA SANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00352235-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123641-T



MARTHA SAVORA
REINA SANCHEZ
C.C. 52013172
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 133548

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 NIT 901.252.186-8

99413

Esta tarjeta es el único documento que lo acredite como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC5F19704EEAB991

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103-34	3213804568	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					82	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	24/07/2023	[illegible]	$42.034.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.245.800	0		0		0	0	0	0	1.245.800	24
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	661.200	0		0		0	0	0	0	661.200	11
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	509.600	0		0		0	0	0	0	509.600	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	859.700	0		0		0	0	0	0	859.700	8
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.145.700	0		0		0	0	0	0	1.145.700	18
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	311.100	0		0		0	0	0	0	311.100	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	212.200	0		0		0	0	0	0	212.200	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	805008394-7	221.300	0		0		0	0	0	0	221.300	5
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	102.200	0		0		0	0	0	0	102.200	2
VIN001	Finca Sol y Sal Min Salud	901037916-1	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (NG + Proteccion)	800229739-0	4.889.900	0	0	25.000	25.000	0	0		4.218.900	17
230301	Porvenir	800224808-5	10.184.400	0	0	25.000	25.000	0	0		10.234.400	44
231001	Colfondos	800227940-4	1.684.500	0	0	0	0	0	0		1.684.500	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.075.500	0	0	50.000	50.000	0	0		5.175.500	13

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	9.249.400				9.249.400	0	0	9.249.400			92.494	9.249.400	82

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	5.428.200	0	0	5.428.200	82

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186-8	CONSORCIO EDIFICAR COJ2	CARRERA 45 103 34	3213604568	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					82	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	24/07/2023	89547773	$42.039.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				-
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	5.547.200	5.547.200
Pensión	4	21.814.300	21.814.300
Riesgos Laborales	1	9.249.400	9.249.400
CCF	1	5.428.200	5.428.200
ESAF	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	16	42.039.100	42.039.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552189-8	CONSORCIO EDIFICAR DSJ2		CARRERA 45 103-34	3213004566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					89	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-08	E	24/07/2023	95647773	$42.039.100	

LLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE						INFORMACION NOVEDADES														PENSION						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Tipo Doc	Extranjero	Cotiza Exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros conceptos	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1023175828	SALAZAR MACHADO ALFONSO	1	0			S							X									230301	1.300.625	210.700	0	0	0	0	EPS041	1.300.625	54.700	14-11	1.300.625	5	25.200	CCF22	1.300.625	54.700	0	0	0	0	0
1012452002	RAMIREZ SOTO BRAYAN GUSTAVO	1	0			S																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	82.800	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
1018679634	GUASCA HEREDIA ANA DANIELA	1	0			S																230301	1.810.667	289.700	0	0	0	0	EPS005	1.810.667	72.500	14-11	1.810.667	5	129.100	CCF22	1.810.667	72.500	0	0	0	0	0
1018612823	GUASCA HEREDIA ANA DANIELA	1	0			S								X								230301	129.334	22.700	0	0	0	0	EPS005	129.334	5.200	14-11	129.334	5	9.200	CCF22	129.334	5.200	0	0	0	0	0
1015647632	BENITEZ GONZALEZ MERY STEFANIA	1	0			S																230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	312.200	CCF22	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
1032426925	CORTES PEREZ DIDIER	1	0			S							X									230301	1.434.250	229.500	0	0	0	0	EPS005	1.434.250	57.400	14-11	1.434.250	5	99.800	CCF22	1.434.250	57.400	0	0	0	0	0
1024527886	CASTILLANCO LOPEZ SONIA GERALDINNE	1	0			S																230301	1.121.334	179.500	0	0	0	0	EPS002	1.121.334	44.800	14-11	1.121.334	5	78.100	CCF22	1.121.334	44.800	0	0	0	0	0
1024527886	CASTILLANCO LOPEZ SONIA GERALDINNE	1	0			S								X								230301	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS002	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF22	38.667	0	0	0	0	0	0
79652001	REYES GARCIA JOHN WILSON	1	0			S	X															230301	8.433.334	661.400	0	0	0	0	EPS017	8.433.334	153.400	14-11	2.333.334	5	200.900	CCF22	2.800.334	153.400	0	0	0	0	0
79271080	CABALLERO BARRAGAN JOSE MARIA	1	0			S	X															230301	77.334	12.400	0	0	0	0	890280	77.334	3.100	14-11	77.334	5	5.400	CCF22	77.334	3.100	0	0	0	0	0
7221315	DIAZ MANRIQUE GUSTAVO DE JESUS	1	0			S	X															25-14	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS002	200.000	8.000	14-11	200.000	5	14.000	CCF22	200.000	8.000	0	0	0	0	0
80091947	TORRES DAZA GERMAN ARTURO	1	3			S	X															25-14	133.334	21.400	0	0	0	0	EPS002	133.334	5.400	14-11	133.334	5	2.300	CCF22	133.334	5.400	0	0	0	0	0
1002553099	CONTRERAS FONSECA JORGE LUIS	1	0			S							X									230301	1.464.500	234.400	0	0	0	0	EPS002	1.464.500	58.600	14-11	1.464.500	5	102.500	CCF22	1.464.500	58.600	0	0	0	0	0
1083810155	PISCIOTTA CASSIANI URBANO RAFAEL	1	0			S							X									230301	1.491.283	238.600	0	0	0	0	EPS002	1.491.283	59.700	14-11	1.491.283	5	103.800	CCF22	1.491.283	59.700	0	0	0	0	0
1043147127	AGUDELO FIGUEROA JUAN DE JESUS	1	0			S							X									230301	1.207.000	193.100	0	0	0	0	EPS017	1.207.000	48.300	14-11	1.207.000	5	84.500	CCF22	1.207.000	48.300	0	0	0	0	0
11055[illegible]5301	PRADA CALDERON ARNOLD SEBASTIAN	1	0			S	X						X									230301	66.875	11.000	0	0	0	0	EPS037	66.875	2.600	14-11	66.875	5	4.600	CCF22	99.042	3.800	0	0	0	0	0
80093343	ALVARADO CRUZ REYNALDO	1	0			S							X									230301	1.451.583	232.300	0	0	0	0	EPS010	1.451.583	58.100	14-11	1.451.583	5	101.100	CCF22	1.451.583	58.100	0	0	0	0	0
80093343	ALVARADO CRUZ REYNALDO	1	0			S									X							230301	150.000	24.000	0	0	0	0	EPS010	150.000	6.000	14-11	150.000	5	0	CCF22	150.000	0	0	0	0	0	0
8788202	AGUDELO FIGUEROA JORGE NICOLAS	1	0			S							X									230301	1.546.875	247.500	0	0	0	0	EPS017	1.546.875	61.900	14-11	1.546.875	5	107.700	CCF22	1.546.875	61.900	0	0	0	0	0
1007535395	MUÑOZ ENRIQUEZ WILLIAN ESTEBAN	1	0			S																230301	1.062.667	170.000	0	0	0	0	EPS017	1.062.667	42.500	14-11	1.062.667	5	73.400	CCF22	1.062.667	42.500	0	0	0	0	0
1007535395	MUÑOZ ENRIQUEZ WILLIAN ESTEBAN	1	0			S									X							230301	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS017	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF22	38.667	0	0	0	0	0	0
1007535395	MUÑOZ ENRIQUEZ WILLIAN ESTEBAN	1	0			S									X							230301	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS017	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF22	38.667	0	0	0	0	0	0
1[illegible]8468382	ESCOBAR SOLER BRAYAN STIVEN	1	0			S							X									230301	1.810.875	290.000	0	0	0	0	EPS041	1.810.875	72.700	14-11	1.810.875	5	129.200	CCF22	1.810.875	72.700	0	0	0	0	0
1[illegible]3763478	LOPEZ CASTRO MARCOS STIVEN	1	0			S							X									230301	1.196.250	191.400	0	0	0	0	EPS017	1.196.250	47.900	14-11	1.196.250	5	85.200	CCF22	1.196.250	47.900	0	0	0	0	0
17541145	VALENTE ELIAS MANUEL JOSE	1	0			S							X									230301	657.813	105.300	0	0	0	0	EPS017	657.813	26.400	14-11	1.657.813	5	116.400	CCF22	1.657.813	66.400	0	0	0	0	0
19787582	DAVILA URBINA ALEXANDER	1	0			S	X															230301	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS048	100.000	4.000	14-11	100.000	5	7.000	CCF22	152.100	6.100	0	0	0	0	0
79493040	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0			S																230301	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS008	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	340.000	CCF22	5.200.000	200.000	0	0	0	0	0
80125883	SANCHEZ GARCIA JOSE ELIX	1	0			S	X						X									230301	131.700	21.100	0	0	0	0	EPS002	131.700	5.300	14-11	131.700	5	9.000	CCF22	169.370	8.000	0	0	0	0	0
1[illegible]8867011	NUÑEZ BANTONJA PEREA ALEJANDRO	1	0			S							X									230301	1.172.063	187.500	0	0	0	0	EPS009	1.172.063	46.900	14-11	1.172.063	5	81.900	CCF22	1.172.063	46.900	0	0	0	0	0
1067753869	MARTINEZ CELESTA YUBER	1	0			S	X						X									230301	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS040	100.000	4.000	14-11	100.000	5	7.000	CCF22	152.100	6.100	0	0	0	0	0
1023889191	BERNAL BERNAL YERSON DANIEL	1	0			S	X						X									230301	134.125	21.500	0	0	0	0	EPS017	134.125	5.400	14-11	134.125	5	9.400	CCF22	175.000	7.100	0	0	0	0	0
1003711081	MEDINA RAMIREZ MIGUEL ANGEL	1	0			S																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	82.800	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
1007564467	PULIDO VIDALES DUBAN DAVID	1	0			S							X									230301	1.612.500	258.000	0	0	0	0	EPS017	1.612.500	64.500	14-11	1.612.500	5	115.000	CCF22	1.612.500	64.500	0	0	0	0	0
1077438645	PALOMEQUE GARCIA JHON JAIRO	1	0			S							X									230301	1.178.125	188.500	0	0	0	0	EPS017	1.178.125	47.200	14-11	1.178.125	5	84.000	CCF22	1.178.125	47.200	0	0	0	0	0
1140444286	ALDANA RASCOS DAVINSON HARLEY	1	0			S							X									230301	1.178.125	188.500	0	0	0	0	EPS017	1.178.125	47.200	14-11	1.178.125	5	84.000	CCF22	1.178.125	47.200	0	0	0	0	0
1214[illegible]7696	CORONADO GARZON ARNULFO	1	3			S							X									230301	1.355.958	217.000	0	0	0	0	EPS002	1.355.958	54.300	14-11	1.355.958	5	96.600	CCF22	1.366.958	54.300	0	0	0	0	0
3825345	SARAVIA GUTIERREZ JUAN DE JESUS	1	3			S							X									25-14	1.184.167	189.500	0	0	0	0	EPS037	1.184.167	47.400	14-11	1.184.167	5	84.500	CCF22	1.184.167	47.400	0	0	0	0	0
7702[illegible]146	PALMERA CARRILLO ARSENIO	1	3			S							X									230301	1.754.688	280.800	0	0	0	0	EPS017	1.754.688	70.200	14-11	1.754.688	5	125.000	CCF22	1.754.688	70.200	0	0	0	0	0
7943[illegible]710	QUIÑONES CRUSEO JUAN DARIEN	1	3			S							X									230301	2.021.875	323.500	0	0	0	0	EPS017	2.021.875	80.900	14-11	2.021.875	5	144.000	CCF22	2.021.875	80.900	0	0	0	0	0
1000[illegible]1908	DUFFO RAMIREZ YERSON MANUEL	1	3			S							X									230201	1.137.042	182.000	0	0	0	0	EPS002	1.137.042	45.500	14-11	1.137.042	5	79.200	CCF22	1.137.042	45.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	901557185-5	CONSORCIO EDIFICAR OSJ2		CARRERA 45 103 34	3213884566	contabilidad.edificar9@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menor de 200 c			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	LPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				82	0
2023-07	2023-08	L	24/07/2023	95647779	TOTAL A PAGAR	
					$42.008.100	

LLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACION NOVEDADES																PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No. de Identificacion	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Sucursal	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	Cod. AFP	IBC AFP	Cotizacion	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotizacion Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotizacion	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1000019408	CUERVO RAMIREZ YERSON MANUEL	1	0			S									X						23	230501	22.334	2.700	0	0	0	0	EPS002	22.334	2.700	14-1	22.334	5	0	CCF32	22.334	0	0	0	0	0	0
1024470078	LEON CANELO NELSON JAIR	1	0			S									X						23	230501	1.867.188	200.000	0	0	0	0	EPS005	1.867.188	74.700	14-1	1.867.188	5	150.000	CCF32	1.867.188	74.700	0	0	0	0	0
1024586126	MOLINA GARCIA EDUARD FERNANDO	1	0			S									X						23	230501	1.234.917	167.000	0	0	0	0	EPS005	1.234.917	49.400	14-1	1.234.917	5	49.400	CCF32	1.234.917	49.400	0	0	0	0	0
1064961046	MENDEZ AYOLA JUAN CAMILO	1	0			S									X						23	230501	1.184.167	159.500	0	0	0	0	EPS002	1.184.167	47.400	14-1	1.184.167	5	82.500	CCF32	1.184.167	47.400	0	0	0	0	0
1072158887	PENAGOS PORTILLA JUAN CAMILO	1	0			S									X						23	230501	1.419.732	227.200	0	0	0	0	EPS005	1.419.732	56.800	14-1	1.419.732	5	33.900	CCF32	1.419.732	56.800	0	0	0	0	0
1075668975	VENTE SOLIS MICHELL	1	0			S									X						23	230501	1.562.500	250.000	0	0	0	0	EPS005	1.562.500	62.500	14-1	1.562.500	5	100.000	CCF32	1.562.500	62.500	0	0	0	0	0
87042766	MADROS ZUÑIGA NESTOR DARIO	1	0			S									X						23	230501	1.314.667	210.400	0	0	0	0	EPS002	1.314.667	52.600	14-1	1.314.667	5	91.600	CCF32	1.314.667	52.600	0	0	0	0	0
1143553767	HORTANDO MERINO ALDO MIGUEL	1	0			S									X						23	230501	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS010	1.700.000	68.000	14-1	1.700.000	5	118.400	CCF32	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
1000000023	MARTINEZ GARCIA MAURICIO JOSE	1	0			S									X						23	230501	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-1	1.500.000	5	104.400	CCF32	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
249465	ACOSTA MONTENEGRO JEISON MAURICIO	1	0			S									X						25	14	4.315.625	690.500	0	0	0	0	EPS005	4.315.625	172.700	14-1	4.315.625	5	300.900	CCF32	4.315.625	172.700	0	0	0	0	0
1002067734	ORTIZ BATISTA CRISTOBAL LUIS	1	0			S									X						23	230501	1.475.375	236.100	0	0	0	0	EPS005	1.475.375	59.000	14-1	1.475.375	5	102.700	CCF32	1.475.375	59.000	0	0	0	0	0
1065788372	MESA ROMERO GERLIS LEOREL	1	0			S									X						23	230501	1.166.042	186.600	0	0	0	0	EPS010	1.166.042	46.700	14-1	1.166.042	5	81.200	CCF32	1.166.042	46.700	0	0	0	0	0
1000043185	ALZATE MURAD ARMANDO	1	0			S									X						25	14	1.556.250	249.000	0	0	0	0	EPS010	1.556.250	62.300	14-1	1.556.250	5	108.400	CCF32	1.556.250	62.300	0	0	0	0	0
1021162487	GARCES MUNERA JULIANA MARIA	1	0			S															23	230501	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-1	1.300.000	5	90.500	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
1010691734	SALAS ESCOBAR YEINER DE JESUS	1	0			S									X						23	230501	1.562.917	250.100	0	0	0	0	EPS017	1.562.917	62.500	14-1	1.562.917	5	110.000	CCF32	1.562.917	62.500	0	0	0	0	0
1013835825	SANCHEZ LOPEZ JOHN JAIDEN	1	0			S	*								X						23	230501	1.186.875	189.900	0	0	0	0	EPS002	1.186.875	47.400	14-1	1.186.875	5	83.400	CCF32	1.186.875	47.400	0	0	0	0	0
1013158217	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN STEVEN	1	0			S									X						23	230501	1.202.292	192.400	0	0	0	0	EPS017	1.202.292	48.100	14-1	1.202.292	5	83.700	CCF32	1.202.292	48.100	0	0	0	0	0
79424845	OVALLE CAMACHO URIEL	1	0			S									X						23	230501	1.202.292	192.400	0	0	0	0	EPS017	1.202.292	48.100	14-1	1.202.292	5	83.700	CCF32	1.202.292	48.100	0	0	0	0	0
1057184935	OLEVRA VARGAS SANDRA MILENA	1	0			X															23	230501	693.667	104.700	0	0	0	0	EPS005	693.667	27.800	14-1	693.667	5	69.400	CCF32	693.667	27.800	0	0	0	0	0
1057184935	OLEVRA VARGAS SANDRA MILENA	1	0			S										X					30	230501	323.334	48.800	0	0	0	0	EPS005	323.334	12.900	14-1	323.334	5	0	CCF32	323.334	12.900	0	0	0	0	0
80824855	VERGARA ESCOBAR MANUEL IGNACIO	1	0			S															30	230501	5.000.000	800.000	0	0	25.000	25.000	EPS005	5.000.000	200.000	14-1	5.000.000	5	340.000	CCF32	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
1010642327	RIVEROS SEGURA CRISTIAN	1	0			S															30	230501	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS037	2.500.000	100.000	14-1	2.500.000	5	174.000	CCF32	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
1032443450	SOLORZANO DUARTE DAVID MATEO	1	0			S															30	230501	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-1	1.600.000	5	111.400	CCF32	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
1073212238	LOPEZ BANABRIA JHON SEBASTIAN	1	0			S															30	230501	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS037	2.000.000	80.000	14-1	2.000.000	5	139.200	CCF32	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
1018828200	BARRETO PIÑEROS YAID ALEJANDRO	1	0			S	X								X						1	230501	112.500	18.000	0	0	0	0	EPS010	112.500	4.500	14-1	112.500	5	7.900	CCF32	112.500	4.500	0	0	0	0	0
79782203	PATIÑO AYALA YEISAR ALEJANDRO	1	0			S	X								X						25	14	1.333.334	213.400	0	0	0	0	EPS010	1.333.334	53.400	14-1	1.333.334	5	92.400	CCF32	1.333.334	53.400	0	0	0	0	0
79842349	HAYPE MARTINEZ EDWIN	1	0			S	X								X						25	14	1.317.500	211.000	0	0	0	0	EPS002	1.317.500	52.700	14-1	1.317.500	5	91.300	CCF32	1.317.500	52.700	0	0	0	0	0
79893370	CASTRO FLOREZ LUIS ALBERTO	1	0			S									X						23	230501	1.162.500	186.000	0	0	0	0	EPS002	1.162.500	46.500	14-1	1.162.500	5	80.500	CCF32	1.162.500	46.500	0	0	0	0	0
79906594	TOTENA DIAZ NOE	1	0			S															25	14	1.162.000	186.600	0	0	0	0	EPS037	1.162.000	46.500	14-1	1.162.000	5	80.500	CCF32	1.162.000	46.500	0	0	0	0	0
8026243	PERILLA ROMERO JOSE GREGORIO	1	0			S									X						23	230501	1.314.667	210.400	0	0	0	0	EPS002	1.314.667	52.600	14-1	1.314.667	5	91.600	CCF32	1.314.667	52.600	0	0	0	0	0
94513852	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONNIER	1	0			S									X						23	230501	1.406.500	225.100	0	0	0	0	EPS002	1.406.500	56.300	14-1	1.406.500	5	97.400	CCF32	1.406.500	56.300	0	0	0	0	0
5096650	PARDO ARGUELLES SERVIO TULIO	1	4			S									X						1		0	0	0	0	0	0	EPS017	1.893.750	75.600	14-1	1.893.750	5	131.200	CCF32	1.893.750	75.600	0	0	0	0	0
52371139	LIJUETA AMADO JANNETH ROCIO	1	0			S															25	14	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS005	3.383.334	135.400	14-1	3.383.334	5	235.500	CCF32	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
52371139	LIJUETA AMADO JANNETH ROCIO	1	0			X										X					25	14	116.667	18.700	0	0	0	0	EPS005	116.667	4.700	14-1	116.667	5	0	CCF32	116.667	0	0	0	0	0	0
5641748	SERRATO PLAZA JESUS ENRIQUE	1	4			S									X								0	0	0	0	0	0	EPS002	1.643.750	65.800	14-1	1.643.750	5	114.500	CCF32	1.643.750	65.800	0	0	0	0	0
73037815	AGUDELO FIGUEROA WILLIAM ENRIQUE		0			S									X						23	230501	1.736.375	277.800	0	0	0	0	EPS041	1.736.375	69.500	14-1	1.736.375	5	120.900	CCF32	1.736.375	69.500	0	0	0	0	0
79734280	GONZALEZ JORGE LUIS		0			S									X						23	230501	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS017	1.600.000	64.000	14-1	1.600.000	5	111.400	CCF32	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
79621565	PIZA MONJE JORGE LUIS		0			S															25	14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS010	10.000.000	400.000	14-1	10.000.000	5	696.000	CCF32	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
1007003770	VILLAZON GUERRA MELVIS YANETH	1	0			S									X						23	230501	2.051.563	328.300	0	0	0	0	EPS002	2.051.563	82.100	14-1	2.051.563	5	142.800	CCF32	2.051.563	82.100	0	0	0	0	0
1094256599	CHAMORRO RODRIGUEZ KAREN NATALIA	1	0			S											X				25	14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-1	1.300.000	5	90.500	CCF32	1.300.000	0	0	0	0	0	0
1098156689	MONTT MONTESINO VICTOR ALFONSO	1	0			S															25	14	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS041	2.200.000	88.000	14-1	2.200.000	5	153.200	CCF32	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	901552188-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 130-34	3213504565	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	EPS
					87	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	I	24/07/2023	6854773	$42.038.100	

LE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotizante con novedad ING	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1026256445	PUERTA PALOMERA JORGE ELIECER	1	0		S								X									230301	2.492.000	398.400	0	0	0	0	EPS010	2.492.000	99.680	14-11	2.492.000	5	73.400	CCF32	2.492.000	99.680	0	0	0	0	0
1020134421	GONZALEZ JHON ISMAEL	1	0		S								X									230301	1.162.000	185.920	0	0	0	0	ESS024	1.162.000	46.480	14-11	1.162.000	5	60.420	CCF32	1.162.000	46.480	0	0	0	0	0
1020134421	GONZALEZ JHON ISMAEL	1	0		S			X														230301	77.334	12.400	0	0	0	0	ESS024	77.334	3.100	14-11	77.334	5	0	CCF32	77.334	0	0	0	0	0	0
1020131117	RINA SANCHEZ MARTHA SANDRA	1	0		S								X									3%-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	0	CCF32	3.500.000	0	0	0	0	0	0
1045508961	UTRIA CASSIANI JHON ALEX	1	0		S								X									230301	1.178.125	188.500	0	0	0	0	ESS027	1.178.125	47.200	14-11	1.178.125	5	82.500	CCF32	1.178.125	47.200	0	0	0	0	0
1140824061	CHIQUILLO PADILLA YERWIN	1	0		S								X									231001	1.479.563	236.730	0	0	0	0	ESS027	1.479.563	59.100	14-11	1.479.563	5	103.600	CCF32	1.479.563	59.100	0	0	0	0	0
1020847730	AYOLA CARDENAS KLEBER	1	0		S								X									230301	1.639.063	262.300	0	0	0	0	EPS010	1.639.063	65.600	14-11	1.639.063	5	114.700	CCF32	1.639.063	65.600	0	0	0	0	0
1143941071	SARMIENTO SARMIENTO EDGARDO DE JESUS	1	0		S								X									230301	1.401.887	224.300	0	0	0	0	ESS027	1.401.887	56.100	14-11	1.401.887	5	98.100	CCF32	1.401.887	56.100	0	0	0	0	0
1051367061	CARRASQUILLA SARMIENTO JONFI JOSE	1	0		S								X									231001	1.393.268	223.000	0	0	0	0	ESS027	1.393.268	55.800	14-11	1.393.268	5	97.500	CCF32	1.393.268	55.800	0	0	0	0	0
1140822214	CORTES ARAVALO RUBEN DARIO	1	0		S								X									231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS017	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.000	CCF32	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	OPS	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°:	Plazo de ejecucion.
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato.	- Acta parcial de obra No. 14 [periodo comprendido entre el 1°de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 [periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023] con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	Este consorcio realizo la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, a la fecha aun se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructuras lo cual por sucesivo repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas. Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, la cual hasta el momento no tiene respuesta
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo por medio de la topografía del consorcio para ampliación del proyecto y se realiza además nivelación para establecer el cero del proyecto. Se tiene permanentemente en obra acompañamiento de cuadrilla de topografía para verificación de cada una de las actividades que se están ejecutando.	- Acta parcial de obra No. 14 [periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 [periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023] con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la Interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial de presente numeral.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoría respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades las cuales son de pleno conocimiento de la interventoría, de EPUXOA y de la Secretaría General, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructuras lo cual por sucesivo repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas. Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, la cual hasta el momento no tiene respuesta.
5. Generar y entregar a la Interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	Diariamente se toma registro fotográfico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas.	- Acta parcial de obra No. 14 [periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 [periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023] con sus correspondientes anexos. - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la Interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoría como por la entidad, las actas de cada una de las reuniones se relacionan dentro del informe mensual y los anexos de cada uno.	- Acta parcial de obra No. 14 [periodo comprendido entre el 1° de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023] con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 [periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023] con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit.
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata las correcciones necesarias. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución deberá presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	Se encuentra en proceso de legalización la primer prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales y mediante comité de contratación de la alcaldía aesprobo el 28 de julio de 2023, por lo tanto estamos ajustando la programación de obra, conforme al modificatorio y las indicaciones de la interventoría, para su correspondiente revisión y aprobación formal	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FISICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA de 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2023-OBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRORROGA 6M del 5 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2023-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-697-621- PRORROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación de la actualización del PMT, que incluye el acceso adicional a la obra por la calle 36, conforme con el proceso constructivo y desarrollo de la misma, y atendiendo las recomendaciones de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO Se realizó estudio de ruido tanto interno como externo, para garantizar el permiso de trabajos nocturnos desde el mes de agosto. Actualmente se cuenta con PMT vigente hasta el mes de mayo de 2023	-CON-3542-ASOA-2022-OBR-697 REMISIÓN PMT APROBADO 19052023 6M
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este.	Se encuentra en proceso de legalización la primer prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales y mediante comité de contratación de la alcaldía aesprobo el 28 de julio de 2023, por lo tanto estamos ajustando la programación de obra, conforme al modificatorio y las indicaciones de la interventoría, para su correspondiente revisión y aprobación formal	CON 3542 ASOA 2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA de 17 de abril de 2023 CON 3542 ASOA 2022-OBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRORROGA 6M del 5 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2023-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-697-621- PRORROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contratista presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente pactado. De la contratista debe	Se encuentra en proceso de legalización la primer prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales y mediante comité de contratación	CON-3542-ASOA-2022-OBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2023-OBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRORROGA 6M del 5 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2023-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-697-621- PRORROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato / O.P.S / Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos. Todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	Se encuentra en proceso de legalización la primer prorroga del contrato con un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales y mediante comité de contratación de la alcaldía, seaprobó el 28 de julio de 2023; por lo tanto estamos ajustando la programación de obra, conforme a modificatorio y las indicaciones de la interventoría para su correspondiente revision y aprobacion formal.	CON-3542-ASOA-2022-CBR-635 ENTREGA FÍSICA REPROGRAMACION DE OBRA APROBADA del 17 de abril de 2023 CON-3542-ASOA-2022-CBR-658 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICITUD PRORROGA 6M del 6 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2022-CBR-662 ALCANCE CON CBR 656 Y RTA OF 697 621 - PRORROGA DE 6M del 9 de mayo de 2023
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, da conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes; el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avances de obra incluyendo los análisis de los resultados obtenidos.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	Semanalmente se realizan los ensayos correspondientes; el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoría CONCRELAB y los resultados están disponibles para consulta de la interventoría y además se remiten mensualmente en los informes de avances de obra, incluyendo los análisis de los resultados obtenidos.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	Se identificaron algunos casos en los cuales los resultados de las muestras tomadas en cilindros de 15 cm de diámetro y de 30 cm de altura muestran valores por debajo de lo esperado para el ensayo de resistencia a la compresión que se realiza despues de haberse curado, razon por la cual se fallan los cilindros a 14, 28 y 56 días.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
16. Corregir y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que a la fecha no ha habido actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.
17. Entregar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construcción de la obra.	N/A - Debido a que su entrega se realizará a finalizar la construccion de la obra.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-6
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
19. Estar de junto con la interventoria el acta de terminación del contrato de obra a mas tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes	NA - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizará cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	NA - Debido a que corresponde al acta de terminación del contrato y se realizará cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los requisitos respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de recibo	NA - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	NA - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el soporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando el tipo de intervención, costo, meta física y fecha de intervención.	Se han entregado periodicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
22. Suscribir junto con la interventoría el acta de recibo final de obra una vez se hayan subsanado las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras por parte de las empresas de servicios públicos.	NA - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	NA - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventor a los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	Se presenta para revision y aprobacion de interventoria un cronograma de obra actualizado y adicional a ello los informes mensuales y las actas de avance de obra, con las memorias y registro fotografico, que permiten el adecuado seguimiento de los avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de cerramientos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	NA - Debido a que el retiro de la señalizacion temporal conforme al PMT se retirara a finalizar la obra	NA - Debido a que el retiro de la señalizacion temporal conforme al PMT se retirará al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición	Se presenta informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro del área ambiental los soportes correspondientes a la disposicion de los residuos durante cada periodo. Adicional a ello se entregan para revision y aprobacion de interventoria los informes trimestrales de RCD, los cuales una vez son aprobados por interventoría se remiten a la CAR conforme los lineamientos del sitio	- CON-3542-ABOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ABOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ABOA-2023-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ABOA-2023-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 4 - CAR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisar o Interventor		Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369749

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3642			Febrero 9 de 2022	3642	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus paginas foliadas	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y de conformidad con las indicaciones recibidas por parte de EPUXLA y la supervisión se entregan junto con las actas parciales de cora y los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUMO
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía electrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoria	Se ha avanzado en el tramite y gestión de cada una, pero su legalización y puesta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto	Corresponde a actividades que se dieran en la finalizacion del contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la Interventoría, verificaran que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios públicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en cora	Corresponde a actividades que se dieran en la finalización del contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y conexiones, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría	Corresponde a actividades que se dieran en la finalización del contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar.	Corresponde a actividades que se dieran en la finalización del contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 días de la semana con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en portería y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y diariamente se presenta reporte de asistencia	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUMO
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas	Se han tomado las medidas correspondientes y realizado las mitigaciones cuya evidencia se ha presentado ala interventoria a EPUXLA y a la supervision, asi como a la comunidad Adicionalmente se realizó reunion con la comunidad el 17 de abril de 2023 con recorrido en la calle 36 en compañia de secretaria de infraestructura y de la interventoria y se entrego copia del informe presentado por Secretaria a los residentes de conjunto Terragrande	- CON-3642-ASOA-2023-OBR-363 MITIGACION AFECTACIÓN VIAL CALLE 36
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro	Se cuenta con acompañamiento permanente de ingeniero geotecnista del Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los avances de obra	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y remoción de material, vulnerables por estabilidad y manejo de aguas lluvia
		- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3359740

II. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social de contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato / O.P.S. / Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vias o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: -Autopista Sur -Quebrada Tibanica -Carrera 1B -Easy -Avenida Terminal -Conjunto Residencial Terragrande A la fecha se tienen ya revisadas y aprobadas por interventoria las actas de vecindad entregadas.	Se remitieron por correo electronico a las personas de la comunidad las correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotografico, y el correspondiente soporte se incluye en los anexos sociales de informe mensual de septiembre de 2022
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto en cuanto a la ejecucion de las obras.	En el presente periodo no se han recibido PQRS, sin embargo esta pendiente el cierre de una que interpuso la administración del conjunto Terragrande, a raiz de que solicitan presencia de la Alcaldia y la Secretaria de Infraestructura. Asi mismo, en beneficio de la comunidad, se realizan jornadas de limpieza externas tanto a rededor de la quebrada, como a vias y sumideros, ya que las fuertes lluvias arrastraron mucha basura y sedimentos	No hubo durante el periodo
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, segun la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento	Se cuenta con protocolo de bioseguridad, revisado y aprobado por la interventoria y la Secretaria de salud. Diariamente se realiza seguimiento al estricto cumplimiento del mismo, verificando uso de EPP y personal a disposicion de personal, los puntos de desinfeccion COVID en la obra A la fecha se han recibido 2 visitas de la Secretaria de salud, para revisar la implementacion y cumplimiento	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
39. Remitir a la interventoria un informe al corte del periodo de obra (mensualmente anterior [mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato] sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) dias habiles despues del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente	Se cuenta con aprobacion del Plan de gestion social PGS por parte de Interventoria y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoria	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional Policia Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 183 de la Ley 1801 de 2016-Codigo Nacional de Policia y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos	Se han verificado y presentado a la interventoria los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores	Se entregan conforme a lo requerido por interventoria para la autorizacion de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato O.P.S Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	NA dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha	NA dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demas normas.	Se cuenta con Plan de manejo ambiental revisado y aprobado por interventoria, al cual se le hace seguimiento diario y su reporte se tiene en obra, con los soportes del seguimiento, que ademas se han remitido a la interventoria en cada uno de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
44. Remitir a la interventoría un informe al corte de periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes	Los informes mensuales de obra cuentan con un capitulo SST y un capitulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, soportes y demás anexos para revisión y verificación de la interventoria	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
45. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	Siempre se informa a la interventoria, SPUXUA y a la supervision lo correspondiente	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	NA - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	NA - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales
47. Asistir a las reuniones, comités o inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas. La relación de las reuniones y sus correspondientes actas se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
48. Declarar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-6
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato O.P.S Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y así mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de paz y salvo emitida por la contadora y el R. del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo amerite.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	A la fecha se ha venido cumpliendo con la entrega de EPP y demás lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento se tienen en obra, se evidencian con registro fotográfico y se incluyen en los informes mensuales de obra. Adicional a ello se tiene revisión y aprobación del plan de gestión y seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se realiza verificación y seguimiento al Plan de gestión SST que incluye protocolos de bioseguridad y plan de emergencias. Se tiene en obra punto de agua potable, lavamanos, puntos de desinfección COVID y se realiza verificación del buen uso de EPP y diligenciamiento de encuesta síntomatológica diariamente. Todos los soportes de ello se encuentran en obra y adicional a ello se incluyen en los informes mensuales, para revisión y verificación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
	Diariamente se realizan jornadas de limpieza y desinfección de cada uno de los puestos de trabajo, adicional a ello se	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3269740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
54. Elaborar e implementar el Plan de Prevencion de Accidentes.	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra. De los accidentes o incidentes ocurridos, se entregan en el periodo los reportes, lecciones aprendidas y demas soportes del manejo y atencion se remiten a interventoria y ademas se incluyen en el informe mensual de obra.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
55. Elaborar e implementar el Plan de Emergencias	A la fecha se cuenta en obra con el Plan revisado y aprobado por interventoria y adicional a ello se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente y los correspondientes soportes de la ejecucion y seguimiento se tienen en obra y se incluyen en los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tramites silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalizacion del contrato	Para el presente periodo no aplica dicha actividad - corresponde a la etapa de urbanismo y acabados, que tienen lugar cerca de la finalizacion del contrato
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardineras plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y area de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arboreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados	No aplica para la ejecución de esta obra, dado que dentro del predio y area de influencia no se contaba ni se cuenta a la fecha con vegetales arboreos, jardineras plantadas o árboles bloqueados
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	A la fecha se cuenta con Plan de gestion de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoria desde el mes de febrero, y en atencion a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoria en los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoria.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-561 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-602 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-660 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR
59. Revisar el estado previo al comienzo de las obras, de los sumideros y acometidas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	Se realiza levantamiento de todas las cajas de cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tension. • Cajas de ETB • Caja de Valvula del Acueducto • Cajas de Sumideros Se realiza la inspección y el levantamiento de cada uno; con	Se realiza levantamiento de todas las cajas de cual se presenta la siguiente información: • Cajas de electricas de alta tension. • Cajas de ETB. • Caja de Valvula del Acueducto. • Cajas de Sumideros. Se realiza la inspección y el levantamiento de cada uno; con su respectivo registro fotográfico. Los claros y la información de dicho

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.	
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053	
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO	CC / NIT	
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021	901552188-8	
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
60. Emprender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero, y en atención a que no se recibieron observaciones al mismo, dicho plan se encuentra radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022, con la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-024 El seguimiento se reporta a interventoría con los informes mensuales de obra con sus correspondientes soportes dentro del área ambiental y adicional a ello se entrega informe de manejo de RCD trimestral para revisión y aprobación de interventoría	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-550 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No 4 - CAR
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas susceptibles de hacerse afectos por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraban previo ejecución de la obra	A la fecha se han entregado las actas de vecindad para revisión y aprobación de interventoría, atendiendo todo lo solicitado, las cuales son cuenta del estado actual de la infraestructura aledaño de la obra, para tener los soportes necesarios para establecer la pertinencia o no de reparaciones o reclamaciones futuras	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha	Se cumple	No se remiten comunicaciones al respecto en el presente periodo
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios cotizados	Se ejecutan diariamente las actividades de obra conforme con lo programado en la última programación de obra presentada el 16 de agosto de 2022, los cambios en el cronograma no afectan los plazos contractuales ni la inversión programada al cierre del año 2022 Mensualmente se entregan los informes mensuales y actas parciales con los avances.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
64. Organizar y poner a disposición de proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, oficiales y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	Se presenta a la interventoría documentos de equipo mínimo requerido y de cada uno de los profesionales que se encuentren contratados tanto directa como indirectamente. Previo al ingreso de cada trabajador, se presentan a interventor todos los documentos correspondientes tanto al persona como a las empresas subcontratistas y dentro de los informes mensuales se incluye todo el registro del personal. En cumplimiento con los compromisos adquiridos se han presentado y se encuentran aprobadas a la fecha 210 personas operativas, de las cuales a corte del 30 de abril de 2023 se encuentran realizando actividades 126, de acuerdo con los frentes de obra posibles	Se entregan conforme a lo requerido por interventor a para la autorización de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	28 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.	Se generan los compromisos contractuales, tanto a nivel del consorcio como con cada uno de sus empleados y contratistas.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado especificamente para la fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	Se atienden los requerimientos realizados por parte de la interventoría A la fecha se cuenta con PGS, PMT, PMA, PGSST documentos que han sido revisados y avalados por parte de interventoría y su correspondiente seguimiento se incluye en los informes mensuales de obra, con un capitulo para cada una de las áreas	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	Se presenta a la interventoría los correspondientes informes, siguiendo las indicaciones y lineamientos tanto de esta como de EPUXUA y la supervisión. A LA FECHA SE ENCUENTRAN APROBADOS Y FIRMADOS POR INTERVENTORÍA LOS INFORMES MENSUALES PRESENTADOS DE FEBRERO DE 2022 A MARZO DE 2023, LOS CUALES ADEMAS ESTAN RADICADOS TANTO EN FISICO COMO EN DIGITAL TANTO EN EPUXUA COMO EN SECRETARIA GENERAL, DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR OBRA E INTERVENTORÍA	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	Teniendo en cuenta la ola invernal que se ha presentado se han remitido las comunicaciones correspondientes para notificar no solo los riesgos que esta genera tanto para la obra como para la comunidad, sino ademas las incidencias en el normal desarrollo de las actividades previstas en obra.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista:		FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	28 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
73. Finalizado el objeto contractual, entregar mediante acta al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
74. Asistir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por interventoría. En el periodo se atienden además las visitas del sector aledaño a la obra	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
75. Usar en cada forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacíos por atenderse, por lo tanto no están recibidos a satisfacción. Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacíos por atenderse, por lo tanto no están recibidos a satisfacción. Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	N/A teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha, sin embargo es fundamental resaltar que a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños de la obra, que permitan la finalización de la misma conforme lo establece la norma y el contrato, especialmente en la parte eléctrica	Se ha incluido en los comités semanales de obra la trazabilidad de algunos de los pendientes a la fecha del presente informe y se tienen previstas mesas de trabajo conjuntas para continuar con el cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructuras lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas Resaltamos a la fecha la comunicación CON-3542-ASOA-2022-OBR-643 SOLICITUD ENLACE ACTUALIZADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, la cual hasta el momento no fue respuesta
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas: Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Cant de seguimiento y flujo de	A la fecha de presente informe ya se han entregado los planes y programas citados, y cada uno de estos se encuentra revisado y aprobado por la interventoría. Las acciones de la implementación y seguimiento se llevan en obra y se presentan mensualmente en los informes mensuales	Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901562186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes de la ejecución y seguimiento hacen parte de los informes y actas parciales mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la Industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial	A la fecha se ha venido cumpliendo con los lineamientos conforme a la normatividad vigente, los correspondientes soportes se presentan con cada una de las actas parciales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser aprobadas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	A la fecha se encuentran en proceso de actualización las pólizas del contrato, debido a la prórroga por 5 meses que esta en proceso de legalización.	A la fecha se encuentran en proceso de actualización las polizas del contrato, debido a la prorroga por 6 meses que esta en proceso de legalización.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	Se encuentra en proceso de legalización la primer prórroga del contrato por un plazo de 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, la cual fue revisada y aprobada por interventoría, para garantizar la finalización de la obra con las condiciones contractuales y mediante comité de contratación de la alcaldía, sesionó el 28 de julio de 2023, por lo tanto estamos ajustando la programación de obra, conforme al modificatorio y las indicaciones de la interventoría, para su correspondiente revisión y aprobación formal.	CON-3542-ASOA-2722-OBR-635 ENTREGA FISICA REPROGRAMACION DE OBRA APROBADA del 17 de abr de 2023 CON-3542 ASOA-2722 OBR 858 ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN SOLICTUD PRÓRROGA 6M del 8 de mayo de 2023 CON-3542-ASOA-2722-OBR-662 ALCANCE CON OBR 658 Y RTA OF-857-671- PRORROGA DE 6M de 5 de mayo de 2023
86. Suscribir las actas de inicio de contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reinicación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razón social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZACAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus correspondientes soportes necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	Fue girado a la fiducia parcialmente el 19 de julio de 2022 y posteriormente se recibió un segundo giro finalizando el mes de septiembre sin embargo a la fecha no se han desembolsado la totalidad de los 18.500.000.000 previstos en el contrato. Adicionalmente en cada una de las actas parciales se relaciona la correspondiente amortización del anticipo, así como en los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	Mensualmente se presenta acta de cobro con los avances del periodo correspondiente y se entrega el acta con sus soportes para revisión y aprobación de interventoría.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	Mensualmente se presenta acta de obra con sus soportes para revisión y aprobación de interventoría, en los formatos establecidos por la entidad.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintivo (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	A la fecha se les viene cumpliendo con la entrega de EPP y demas lineamientos conforme a la normatividad vigente. En obra el personal esta permanentemente identificado y con sus EPP y distintivos, el registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales de obra	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	A la fecha se tienen obra los contenedores y areas adecuadas necesarias para la realización de actividades tanto de obra como de oficina, con la señalización correspondiente y asi mismo se cuenta con vigilancia las 24 horas del dia los 7 dias de la semana con la empresa TORONTO.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, con el tiempo requerido para el uso y cerca a este ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobrantes o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	Se presenta a la interventoria documentos del equipo minimo requerido y de la maquinaria y equipos adicionales que estan en obra, los cuales se mantendran conforme con los compromisos pactados y la ejecución de actividades programada. Se reportan y relacionan ademas dentro de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
94. Indemnizar a su propio costo todo daño que cause a terceros		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ		601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.			FECHA DE CONTRATO		CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021		901552106-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL					
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA					

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible de lote a construir, donde se anunciaran los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra	Ya se realizo la instalacion de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizó la instalacion de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro de plazo establecido	Se adelantan cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones del proyecto, y el avance y trazabilidad se remite en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos	A la fecha ya se realizo la socializacion del proyecto y se esta adecuando el PAC para la atencion de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
100. Acatar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	Se cumple, realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las areas. Los soportes del seguimiento e implementación se incluyen en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actas de vecindad de las zonas aledas al proyecto y durante la ejecucion se tienen previstas todas las medidas de proteccion, prevencion y cuidado para evitar daños a terceros. Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se esta adecuando el PAC para la atención de la comunidad, conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotográfico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos - INFORME DE ACTIVIDADES No 17 - MES DE JUNIO
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la	Se realiza cumplenalmente el registro fotografico y videografico para seguimiento de obra mediante dron; con el	- Acta parcial de obra No. 14 (periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 15 (periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023) con sus correspondientes anexos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.				
Nombre o Razon social del contratista			FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2			30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA				
Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	28 MESES
OBJETO CONTRACTUAL				
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA				

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/07/2023	31/07/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
106. Mantener los precios cotizados con su propuesta hasta la finalización del contrato, incluidos en ellos todos los costos directos e indirectos y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	No han surgido reclamaciones por esta causa hasta la fecha por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que da lugar a la obtención del periodo adicional de la oferta exceptuada por el ministerio del trabajo	Se cumple	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
108. Entregar la garantía técnica mínima de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador	A la fecha se cuenta con las pólizas actualizadas y vigentes como garantía	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a interventoría desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022. Adicional a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revisión y aprobación de interventoría y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma.	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR CON-3542-ASOA-2022-OBR-551 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-602 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-650 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria RIT	Se remitió copia del formulario único de información tributaria RIT el cual tiene fecha del 9 de febrero de 2022	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

INGENIERO JULIAN ANDRES COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ÁLVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F06		
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AAAA	
		15	1	2018	

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUZ MARINA GALINDO CARO	7305500 - 111
	Cargo: SECRETARIA GENERAL	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISIÓN

	Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA	7305500 - 111
	Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	6 MESES

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/07/2023	31/07/2023	15

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría, La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata tos correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoría lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoría el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a 1a Interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
17. Entregar a la interventoría los planos récord de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
	CUMPLE - Verificado conforme a reporte

19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
25. Cumplir con la disposición, adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[redacted]estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos [redacted]sarios para la elaboración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
[redacted]garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
41. Elaborar e Implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de lo siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
45. informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de [redacted] con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe vigilar que los protocolos de seguridad que lo ameriten	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
54. Elaborar e implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
55. Elaborar e implementar el Plan de Emergencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante los entes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantadas y los árboles bloqueados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted]ropender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma [redacted]a de recibió final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado especificamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted]nformar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted]Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
74. Acudir a las actividades de campo y /o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCO), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoria o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas [redacted]	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción, del contrato en cada corte parcial.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Soacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted]evar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted]umplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que [redacted] parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
108. Entregar la garantia técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 articulos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaria de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria 'RIT'	**CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.**

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al periodo de la presente cuenta.

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

Proyecto: PSP - Ing. Andres Gutierrez B.

23

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-8
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel: (057) 3213604566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 15

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7326900 - Ext. 2003
Dirección	CR 8 12-29	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	22/08/2023, 07:53
Expedición	22/08/2023, 07:55
Vencimiento	03/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 15 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	914,203,036.80

Total items: 1

Valor en Letras:
Mil ciento cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-03 por $ 1,142,753,796.00

Total Bruto	914,203,036.80
Administración 19.50%	178,269,592.18
Imprevistos 0.50%	4,571,015.18
Utilidad 5.00%	45,710,151.84
Total a Pagar	1,142,753,796.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 15 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadanía 80.088.071 - 25%
Construval Ingeniería S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044780954 aprobado en 20230221 prefijo FE desde el número 9 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Circular Unica de la SFC Título I Capítulo II Numeral 2.3.1.

SECRETARIA GENERAL
AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 3542 DE 2021.

OBJETO:	**CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.**
VALOR INICIAL	$ 119.314.324.301,98
ADICIONES	$ -
TOTAL CONTRATO	**$ 119.314.324.301,98**

C.D.P. No.	C.R.P. No.	RUBRO	VALOR	ANTICIPOS	ACTAS PREVIAS	ACTA No. 15	AMORTIZACIÓN	SALDO
2021								
5827	6365	0104 - A.15.2.-590	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.650.000.000
2022								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63.806.185.110	$ -	$ 26.408.761.740	$ -	$ 26.408.761.740	$ 37.397.423.370
2474	2338	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	$ 18.650.000.000	$ 18.650.000.000	$ -	$ -	$ 18.650.000.000	$ -
2023								
6	6	0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66	$ 36.858.139.192	$ -	$ 16.436.041.419	$ -	$ 16.436.041.419	$ 20.422.097.773
2023 - RESERVA DE 2022 (CDP y CRP de 2022)								
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 37.397.423.370	$ -	$ 2.685.514.904	$ 1.142.753.796	$ 3.828.268.700	$ 33.569.154.670
SECRETARIA GENERAL TOTALES				$ 18.650.000.000	$ 45.530.318.063	$ 1.142.753.796	$ 65.323.071.859	$ 53.991.252.443

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

ANDRES GUTIERREZ BAYONA
PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a la supervisión

XUA
Empresa Pública de Soacha

Soacha, agosto 11 del 2023

Señores: **SGT -591- 2023**

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 / Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"

Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 15 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 13 del contrato del asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 15
Balance presupuestal N° 15
Acta de recibido parcial N° 15
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 15
Informe de actividades de Acta N° 15
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2
Memorias de cantidades magnéticas CD

Se anexa una (1) carpeta con veinte (20) folios, 1 CD
Sin otro particular, agradecemos su atención.

14/8/23, 15:50 ams.controldoc/ControlDoc/Client_Folders/...

Al responder cite radicado: 20232000348062 Id: 44695
Folios: 1 Fecha: 2023-08-14 15:50:21 Anexos: 1 CD, 1 MEDIO
Remitente : XUA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios electróni comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56 y 57 1437 del 2011. SI__ NO__ Firma_____

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA BALANCE PRESUPUESTAL	Versión 02	Código GC-00-050	Fecha de Aprobación 12/03/2018

CONTRATO No. 3542 ACTA No. 15

ENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CGJ2

ARROLLO

30/12/2023 FECHA DE ACTA DE INICIO: 9/02/2022

DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

geniero JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRIZEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO GUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

119.314.324.301,98	VIR ANTICIPO:	$ 18.650.000.000,00	VIR DESEMBOLSO No. 1:	$ 16.598.341.875,00	
-	% ANTICIPO :	15,63%	VIR DESEMBOLSO No. 2	$ 1.119.158.125,00	
119.314.324.301,98	% RETEGARANTIA :	2%		$ 17.717.500.000,00	14,85%

	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO FORMA DE PAGO (*)	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESPUES DE DESCUENTO Y AMORTIZACIÓN	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
E 2022	2.698.555.061,00	2,26%	53.971.101,22	421.810.643,29	17.295.689.356,71	2.222.773.316,49	116.615.769.240,98	2,26%
022	1.463.461.140,00	1,23%	29.269.222,80	228.753.340,56	17.066.936.016,15	1.205.438.576,64	115.152.308.100,98	3,49%
DEL 2022	3.845.138.611,00	3,22%	76.922.772,22	601.189.216,09	16.465.746.800,06	3.168.026.622,69	111.306.169.489,98	6,71%
EMBRE DEL 2022	5.813.516.495,00	4,87%	116.270.329,90	908.709.689,86	15.557.037.110,20	4.323.455.155,64	105.492.652.994,98	11,58%
E DE 2022	3.326.776.111,00	2,79%	66.535.522,22	520.007.759,61	15.037.029.350,59	2.740.232.829,17	102.165.876.883,98	14,37%
MBRE DE 2022	5.725.353.431,00	4,80%	114.507.068,62	894.928.937,60	14.142.100.412,99	4.257.889.150,30	96.440.523.452,98	19,17%
MBRE DE 2022	3.534.960.891,00	2,96%	70.699.217,82	552.549.084,13	13.589.551.328,85	2.628.915.717,77	92.905.562.561,98	22,13%
E ENERO DE 2023	3.104.582.924,00	2,60%	62.091.658,48	485.276.783,58	13.104.274.545,27	2.557.214.481,94	89.800.979.637,98	24,74%
FEBRERO DE 2023	2.499.211.792,00	2,09%	49.984.235,84	390.651.333,72	12.713.623.211,55	2.058.576.222,44	87.301.767.846,98	26,83%
RZO DE 2023	3.044.954.777,00	2,55%	60.899.095,54	475.956.318,94	12.237.666.892,77	2.508.099.362,52	84.256.813.068,98	29,38%
ARZO DE 2023	1.667.140.139,00	1,40%	33.342.802,78	260.590.367,29	11.977.076.525,48	1.373.206.968,93	82.589.672.929,98	30,78%
RIL DE 2023	4.021.517.067,00	3,37%	80.430.341,34	628.602.590,16	11.348.473.935,32	3.312.484.135,50	78.568.155.862,98	34,15%
YO DE 2023	2.098.634.720,00	1,76%	41.972.694,40	328.037.205,57	11.020.436.729,76	1.728.624.820,03	76.469.521.142,98	35,91%
IO DE 2023	2.685.514.904,00	2,25%	53.710.298,08	419.772.338,76	10.600.664.391,00	2.212.032.267,16	73.784.006.238,98	38,16%
IO DE 2023	1.142.753.796,00	0,96%	22.855.075,92	178.623.634,84	10.422.040.756,16	941.275.085,24	72.641.252.442,98	39,12%
TOTAL	$ 46.673.071.859,00	39,12%	$ 933.461.437,18	$ 7.295.459.244,00	$ 10.422.040.756,16	$ 37.238.244.712,46	$ 72.641.252.443,00	39,12%

l contrato 3642 firmado el 6 de marzo de 2023

ra el caso de consultorías: pago anticipado: etapa fase o producto

EL INTERVENTOR:

Firma:

NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ

REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA

Todos los valores deberán expresarse en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto

Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del contratista y la interventoría o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría.

Código	Versión	Vigencia
	01	

26

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONSORCIO EDIFICAR CG-2

CONSORCIO INTERDESARROLLO

Contrato No. 3542 2021 CAM

ACTA Nr. 15

30/1/2023

9/2/2023

DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

JUAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CG2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación

UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA ACTUAL	VALOR EJECUTADO ANTERIOR	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
			$ 164.889.318,00			$ 133.029.501,36	$ -	$ 133.029.501,36		$ 31.940.416,64
M2	21.306,00	$ 1.426,00	$ 30.941.190,00	-	17.001,50	24.526.302,00	-	24.526.302,50	4.296,50	$ 6.165.477,50
M2	9.000,00	$ 10.344,00	$ 92.810.640,00		9.000,00	92.810.640,00	-	92.810.640,00		$ -
M2	1.104,10	$ 30.023,00	$ 34.162.064,00	-	270,56	8.367.145,34	-	8.367.145,34	833,52	$ 25.774.908,66
M3/KV	251,16	$ 29.164,00	$ 7.325.414,00	-	251,16	7.325.413,52	-	7.325.413,52	-	$ 0,48
			$ 2.732.858.175,31			$ 1.781.898.709,50	$ -	$ 1.781.898.709,50		$ 950.959.471,41
m3	52.006,50	$ 5.056,00	$ 265.181.143,50	-	52.006,50	265.181.143,50	-	265.181.143,50	-	$ -
M3/KV	54.955,04	$ 28.164,00	$ 1.894.349.706,59	-	52.006,50	1.516.717.566,00	-	1.516.717.566,00	12.948,54	$ 377.631.220,59
			$ 23.830.737.716,79			$ 20.208.357.450,43	$ 164.889.422,57	$ 20.373.243.873,43		$ 2.657.483.843,36
M2	8.807,00	$ 24.077,00	$ 219.572.439,00	292,58	8.292,08	199.546.246,40	7.315.263,76	206.861.512,16	524,92	$ 12.710.926,84
m3	853,33	$ 344.998,00	$ 809.674.964,83	44,21	523,11	462.395.756,40	41.763.241,76	484.159.000,16	330,19	$ 311.915.964,64
Kg	884.896,57	$ 1.140,00	$ 5.312.883.240,24	-	722.097,51	5.157.220.416,42	-	5.157.220.416,42	162.799,11	$ 1.162.639.823,82
m2	3.807,33	$ 999.131,00	$ 5.868.888.559,33	173,65	7.420,38	4.027.181.754,01	116.807.917,45	4.040.089.672,06	1.386,62	$ 923.678.856,94
m2	3.293,35	$ 70.297,00	$ 231.484.109,95	-	228,98	16.099.507,06		16.099.507,06	3.060,37	$ 215.767.000,89
kg	42.125,82	$ 8.347,00	$ 351.632.566,54	-	42.125,82	351.632.566,54		351.632.566,54	-	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA			
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			

OBRA
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONSORCIO EDIFICAR OCJ2
CONSORCIO INTERDESARROLLO
30/12/2021
DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

Contrato No. 3542 2021 CAM

ACTA No. 15

9/08/2022

Yo JULIAN ANDRES COCOLLO BRIÑEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR OCJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en ejercicio acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
	M	5.915,00	$ 778.578,00	$ 4.605.888.370,00	-	5.915,00	4.605.888.370,00	-	4.605.888.370,00	-	$ -
	M	3.000,00	$ 1.523.590,00	$ 4.570.698.000,00	-	3.000,00	4.570.698.000,00	-	4.570.698.000,00	-	$ -
	m3	149,49	$ 185.336,00	$ 27.705.729,15	-	149,49	27.705.729,00	-	27.705.729,00	-	$ 0,15
				$ 39.053.144.478,15			$ 16.537.696.160,84	$ 944.910.682,55	$ 19.482.586.843,39	49,84%	$ 19.610.577.634,77
	kg	144.179,75	$ 8.347,00	$ 1.328.476.573,25	16.735,19	125.184,56	721.676.528,00	196.382.630,93	878.059.158,25	39.585,17	$ 330.417.413,00
	kg	1.457.818,08	$ 15.515,00	$ 22.618.047.544,48	-	714.350,65	11.082.843.337,24	-	11.082.843.337,24	741.467,22	$ 11.535.204.207,23
	kg	621.663,60	$ 7.143,00	$ 4.441.353.754,77		450.854,30	3.220.001.402,10	-	3.220.001.402,10	171.009,30	$ 1.221.348.857,63
	m3	308,45	$ 812.305,00	$ 250.532.153,25	52,20	308,27	248.991.626,95	50.758.497,00	299.757.123,95	0,18	$ 175.026,30
	m3	1.181,77	$ 1.003.166,00	$ 1.138.343.295,15	73,50	73,00	-	75.909.832,50	75.909.832,50	1.029,27	$ 1.062.433.422,65
	M2	2.210,40	$ 258.431,00	$ 571.235.882,40	-	2.210,40	571.235.882,40	-	571.235.882,40	-	$ -
	M3	137,45	$ 1.263.642,00	$ 195.493.891,32	11,52	11,52	-	13.869.411,84	13.869.411,84	125,94	$ 181.624.455,48
	M2	13.793,50	$ 238.654,00	$ 3.290.352.619,00	1.317,60	10.401,03	2.168.375.065,02	314.509.214,40	2.482.878.279,42	3.391,47	$ 807.164.338,58
	M3	813,77	$ 1.165.654,00	$ 1.304.927.944,38	89,86	540,00	524.025.318,80	104.695.346,64	628.720.665,04	373,71	$ 435.427.279,74
	M2	2.324,00	$ 167.374,00	$ 600.294.576,00	1.060,25	1.060,25	-	209.669.883,50	209.669.883,50	963,75	$ 180.624.692,50
	M2	120,00	$ 211.042,00	$ 26.591.292,00	90,37	90,37	-	19.071.865,54	19.071.865,54	35,63	$ 7.519.426,46

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Contrato No. 3542-2021-CAM

ACTA No. 15

CONSORCIO EDIFICAR CSJ2

CONSORCIO INTERDESARROLLO

33/12/2021

9/02/2022

DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

JUAN ANDRÉS OSSOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CSJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoría el acta del recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación

UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
			$ 1.745.866.242,14						$ -	$ 1.745.866.242,14
			$ 3.332.070.627,46						$ -	$ 3.332.070.627,46
			$ 3.403.408.152,83						$ -	$ 3.403.408.152,83
			$ 5.643.100.296,49			$ 336.000.000,00	$ -	$ 336.000.000,00	$ -	$ 5.307.100.296,49
Und	3,00	$ 500.000.000,00	$ 540.000.000,00	-	33%	$ 180.000.000,00	$ -	$ 180.000.000,00	67%	$ 360.000.000,00
Und	3,00	$ 156.000.000,00	$ 468.000.000,00	-	33%	$ 156.000.000,00	$ -	$ 156.000.000,00	67%	$ 312.000.000,00
			$ 899.627.056,08	-						$ 899.627.056,08
			$ 1.169.378.535,08	-					$ -	$ 1.169.378.535,08
			$ 1.316.639.951,53	-					$ -	$ 1.316.639.951,53
			$ 3.674.668.254,36			$ 410.096.462,74	$ -	$ 410.096.462,74		$ 3.264.777.801,62
Un	218,00	$ 85.244,00	$ 23.687.832,00	-	15,00	$ 1.278.660,00	$ -	$ 1.278.660,00	203	$ 22.419.172,00
m	103,70	$ 56.579,00	$ 5.763.542,30		39,20	$ 2.178.696,80	$ -	$ 2.178.696,80	64,5	$ 3.584.845,50
m	84,00	$ 41.958,00	$ 3.524.472,00		36,82	$ 1.544.893,56	$ -	$ 1.544.893,56	47,18	$ 1.979.578,44
m	116,00	$ 32.675,00	$ 3.789.300,00	-	116,00	$ 3.790.300,00	$ -	$ 3.790.300,00	0	$ -
m	104,20	$ 33.111,00	$ 3.345.966,20	-	104,20	$ 3.345.966,20	$ -	$ 3.345.966,20	0	$ -
Un	4,00	$ 1.887.022,00	$ 7.555.488,00	-	3,80	$ 7.172.963,60	$ -	$ 7.172.963,60	0,2	$ 377.524,40
Un	2,00	$ 2.793.145,00	$ 5.586.290,00	-	1,80	$ 5.027.661,00	$ -	$ 5.027.661,00	0,2	$ 558.629,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA			
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	[illegible]	Cód...	Fecha de Aprobación
	07	GC-60-550	12/10/2018

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONSORCIO EDIFICAR CCJ9
CONSORCIO INTERDESARROLLO

Contrato No.: 3542 2021 CAM — ACTA No.: 15

30/12/2021 — 18/02/2022

DEL 1 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021

[illegible] JUAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CCJ9, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoría en [illegible] acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021		VALORES			SALDOS	
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de	m	385,00	$ 113.415,00	$ 43.665.160,00	-	8,57	$ 964.036,00	$ -	$ 964.036,00	376,5	$ 42.701.124,00
[illegible] de	m	138,00	$ 55.579,00	$ 7.669.902,00	-	107,00	$ 5.950.287,74	$ -	$ 5.950.287,74	30,94	$ 1.719.614,26
[illegible] para	m	34,00	$ 104.550,00	$ 3.554.700,00		4,05	$ 423.427,50	$ -	$ 423.427,50	29,95	$ 3.131.272,50
[illegible] para	m	99,60	$ 75.596,00	$ 7.541.485,60	-	77,00	$ 5.818.582,00	$ -	$ 5.818.582,00	22,6	$ 1.722.904,60
[illegible] para	m	153,50	$ 51.841,00	$ 7.957.593,50	-	127,47	$ 6.608.172,27	$ -	$ 6.608.172,27	25,03	$ 1.349.421,23
[illegible] m x [illegible] incluye [illegible] de la [illegible] ado	Un	4,00	$ 1.887.622,00	$ 7.550.488,00	-	3,20	$ 6.040.390,40	$ -	$ 6.040.390,40	0,8	$ 1.510.097,60
[illegible] m x [illegible] incluye [illegible] de la [illegible] ado	Un	4,00	$ 2.793.145,00	$ 11.172.580,00	-	3,20	$ 8.938.064,00	$ -	$ 8.938.064,00	0,8	$ 2.234.516,00
[illegible] [illegible] m) [illegible] pisos [illegible]	Un	16,00	$ 3.559.501,00	$ 56.952.032,00		0,80	$ 2.842.901,60	$ -	$ 2.842.901,60	15,2	$ 54.015.130,40
	m	19,80	$ 137.790,00	$ 2.728.242,00	-	12,00	$ 1.653.480,00	$ -	$ 1.653.480,00	7,8	$ 1.074.762,00
	Un	3,00	$ 324.424,00	$ 973.272,00	-	2,00	$ 648.848,00	$ -	$ 648.848,00	1	$ 324.424,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA			
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONSORCIO EDIFICAR COJ2
CONSORCIO INTERDESARROLLO
30/12/2021

Contrato No. 3542-2021-CAN

ACTA No. 15

9/08/2022

DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

LIAN ANDRES OGOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR COJ2, el ingeniero JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ, como supervisor de la interventoria en acta de recibo parcial de las siguientes actividades segun las condiciones que se detallan a continuación:

UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO ACTUAL	CANTIDAD	VALOR
m	599,85	$ 179.387,00	$ 91.921.683,00	-	617,03	$ 88.177.278,93	$ -	$ 88.177.278,93	22,27	$ 3.794.384,87
m	1.675,10	$ 138.383,00	$ 260.481.583,30	-	1.631,08	$ 225.713.743,64	$ -	$ 225.713.743,64	244,02	$ 33.768.215,66
m	38,70	$ 51.641,00	$ 5.017.324,70	-	82,62	$ 4.283.103,42	$ -	$ 4.283.103,42	14,08	$ 720.921,28
Un	8,00	$ 3.750.542,00	$ 30.004.336,00	-	5,60	$ 21.003.035,20	$ -	$ 21.003.035,20	2,4	$ 9.001.300,80
m3	900,70	$ 40.776,00	$ 36.723.336,84	-	163,96	$ 6.685.960,88	$ -	$ 6.685.960,88	721,92	$ 29.434.376,96
			$ 211.081.709,00	-	-	$ -	$ -	$ -		$ 211.081.709,00
			$ 10.541.141.359,33	-		$ 10.473.146,00	$ -	$ 10.473.146,00		$ 10.530.668.213,33
Un	1,00	$ 1.689.524,00	$ 1.689.524,00	-	1,00	$ 1.689.524,00	$ -	$ 1.689.524,00	0	$ -
m	50,00	$ 82.098,00	$ 4.104.900,00	-	50,00	$ 4.104.900,00	$ -	$ 4.104.900,00	0	$ -
Un	13,00	$ 52.778,00	$ 616.114,00	-	13,00	$ 616.114,00	$ -	$ 616.114,00	0	$ -
Un	12,00	$ 235.358,00	$ 2.824.296,00	-	12,00	$ 2.824.296,00	$ -	$ 2.824.296,00	0	$ -
Un	4,00	$ 259.578,00	$ 1.038.312,00	-	4,00	$ 1.038.312,00	$ -	$ 1.038.312,00	0	$ -
			$ 7.596.215.795,00			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.596.215.795,00
REDES			$ 7.159.202.253,65			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.159.202.253,65
			$ 1.856.314.391,00			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.856.314.391,00
			$ 5.793.446.105,21			$ 3.942.902.457,82	$ 22.925.326,04	$ 3.965.827.483,86		$ 1.827.618.621,35
M2	1.983,51	$ 50.501,00	$ 100.167.589,51	-	1.983,51	$ 100.367.589,51	$ -	$ 100.367.589,51	0	$ -
UN	2.500,00	$ 31.941,00	$ 79.852.500,00	-	2.477,00	$ 79.117.857,00	$ -	$ 79.117.857,00	23	$ 734.643,00
UN	4.829,00	$ 37.480,00	$ 180.990.920,00	-	4.829,00	$ 180.990.920,00	$ -	$ 180.990.920,00	0	$ -
M2	3.807,00	$ 9.196,00	$ 81.006.786,00	282,88	4.282,08	$ 73.484.501,50	$ 2.693.310,24	$ 76.178.571,84	524,92	$ 4.828.214,16

29

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

CONSORCIO EDIFICAR CSUZ

CONSORCIO INTERDESARROLLO

Contrato No. 3542-2021-CAM

ACTA No. 15

30/12/2021

M03/2022

DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

ero JULIAN ANDRES COCOLLO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CSUZ, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en nente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1			DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		VALORES			SALDOS	
ON DE	M2	4.361,00	$ 5.219,00	$ 22.302.536,00	-	3.075,13	$ 16.356.616,47	$ -	$ 16.356.616,47	1305,87	$ 6.945.922,53
CON	UN	14,00	$ 4.488.585,00	$ 62.845.790,00		14,00	$ 62.845.790,00	$ -	$ 62.845.790,00	0	$ -
	M3	1.756,64	$ 1.682.154,00	$ 2.179.499.008,96	-	919,57	$ 1.546.866.353,78	$ -	$ 1.546.866.353,78	375,07	$ 632.957.654,78
3 82	M	892,61	$ 644.824,00	$ 382.129.150,64		592,61	$ 382.129.150,64	$ -	$ 382.129.150,64	0	$ -
1 20	M	215,66	$ 1.168.705,00	$ 252.042.920,30	-	215,66	$ 252.042.920,30	$ -	$ 252.042.920,30	0	$ -
A	UN	408,00	$ 4.085.514,00	$ 1.755.699.712,00	-	285,60	$ 1.223.942.798,40	$ -	$ 1.223.942.798,40	122,4	$ 524.646.913,60
	M2	2.811,39	$ 63.242,00	$ 177.777.555,52	319,80	706,76	$ 24.466.800,12	$ 20.231.115,80	$ 44.696.915,92	2104,3	$ 133.080.140,80
				$ 115.063.651.021,58			$ 45.360.107.678,68	$ 1.132.722.131,56	$ 46.492.830.011,25		$ 72.570.861.011,44
S INDIRECTOS				$ 250.633.280,00		0,00	$ 170.210.184,00	$ 10.031.664,00	$ 180.241.848,00		$ 70.391.432,00
CERTIFICACIÓN RETIE DE TODA LA EDIFICACIÓN				$ 25.000.000,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25.000.000,00
CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACIÓN				$ 25.000.000,00	0,00	0,00		$ -	$ -	0	$ 25.000.000,00
TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED				$ 5.000.000,00	5,00%	85%	$ 4.500.000,00	$ 300.000,00	$ 5.100.000,00	15%	$ 900.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				$ 100.662.000,00	5,00%	90%	$ 85.562.700,00	$ 5.033.100,00	$ 90.595.800,00	10%	$ 10.066.200,00
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19				$ 11.650.000,00	5,00%	90%	$ 88.004.200,00	$ 3.887.600,00	$ 89.886.800,00	10%	$ 2.765.200,00
AN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INCLUYE PALETERÍAS)				$ 16.315.280,00	5,00%	90%	$ 13.643.284,00	$ 815.964,00	$ 14.459.248,00	10%	$ 1.856.032,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				$ 115.314.284.301,58			$ 45.530.318.063,00	$ 1.142.753.795,00	$ 46.673.071.859,25		$ 72.641.252.443,00

JULIO 31 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR

Firma:

Nombre: ING. JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO

REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	CONTRATO	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		
			CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% ACUMULADO
1	PRELIMINARES						
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
3	CIMENTACIÓN						
3.1	Concreto f'c 14 MPA para solado de limpieza e=0.05M	m2	8.807,00	7989,20	292,88	8282,08	94,04%
3.4	Concreto de f'c 28 MPA para muro de contención	m3	853,30	478,90	44,21	523,11	61,30%
3.6	Losa de subpresión aligerada E=1,5m en concreto de 35 MPA (inc. Dados)	m2	8.807,00	7246,53	173,85	7420,38	84,26%
4	ESTRUCTURA						
4.2	Malla electrosoladada M106/M221	kg	144.779,75	86459,39	18735,19	105194,58	72,66%
4.5	Concreto de f'c 35 MPA para columnas	m3	308,45	256,07	52,20	308,27	99,94%
4.6	Concreto de f'c 42 MPA para muros desde N+7,93	m3	1.101,77	0,00	73,50	73,50	6,67%
4.8	Escaleras en concreto de f'c 28 MPA	m3	137,46	0,00	11,52	11,52	8,38%
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA sin torta inferior	m2	13.783,60	9084,33	1317,60	10401,93	75,47%
4.12	Concreto f'c 56 MPA para muros hasta N+7,93	m3	913,77	450,20	89,86	540,06	59,10%
4.13	Losa de entrepiso aligerada E=55cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior	m2	2.024,00	0,00	1060,25	1060,25	52,38%
4.15	Losa de entrepiso aligerada E=55cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior e inferior	m2	126,00	0,00	90,37	90,37	71,72%
5	MUROS						
6	PISOS						
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS						
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA						
9	APARATOS SANITARIOS						
10	CUBIERTAS						
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS						
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
12.5	REDES DE GAS						
13	REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
14	REDES DE DATOS						
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES						
16	SISTEMAS HVAC						
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS						
NP 4	PERFILADO Y NIVELADO MANUAL DE TERRENO	m		7989,20	292,88	8282,08	94,04%
NP 12	IMPERMEABILIZACION LIQUIDA PARA MUROS DE CONTENCION EN CONCRETO	un		386,86	319,90	706,76	25,14%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS							
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED		80%		5,00%	85%	85,00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		85%		5,00%	90%	90,00%
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		85%		5,00%	90%	90,00%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT (NO INLCUYE PALETER@S)		85%		5,00%	90%	90,00%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS							

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada **P.A. FTP CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA